



PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Generado por ConversordelEtras.com

2020. Año de Laura Méndez de Cuentas: Emblema de la Mujer Mexiquense

CON FUNDAMENTO EN

Lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que, en la Treceava Sesión de Cabildo Extraordinario, declarada en sesión permanente en fecha primero de abril de dos mil veinte, y reanudada en fecha dieciséis de abril de dos mil veinte se aprobó el Acuerdo por el que se establecen nuevas medidas ante la ampliación de la jornada de sana distancia "Quédate en Casa", anunciado en fecha 16 de abril de 2020, por el Gobierno de México, se publica en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento y en la Página Oficial para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SUMARIO:

PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN NUEVAS MEDIDAS ANTE LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA DE SANA DISTANCIA "QUÉDATE EN CASA", ANUNCIADO EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2020 POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.

FECHA: 17 DE ABRIL, 2020.

DIRECCIÓN: AV. SALTO DEL AGUA S/N, COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 5

AÑO 2, VOLUMEN 1, NÚMERO 33





ING. TOMÁS SUÁREZ JUÁREZ

**Presidente Municipal Constitucional de Cocotitlán, Estado de
México**

A sus habitantes sabed:

CON FUNDAMENTO EN

Lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,

Se da a conocer el siguiente:





Acuerdo por el que se establecen nuevas medidas ante la ampliación de la jornada de sana distancia “Quédate en Casa”, anunciado en fecha 16 de abril de 2020, por el Gobierno de México.

El Ing. Tomás Suárez Juárez, Presidente Municipal Constitucional, derivado del anuncio del día jueves 16 de abril de 2020 del Gobierno de México, en el que se establecen nuevas medidas ante la emergencia sanitaria por el COVID 19, en donde se establece como nueva medida ampliar la Jornada de Sana distancia hasta el 30 de mayo, iniciando con la reanudación de actividades de manera escalonada a partir del día 1 de junio; y en los municipios en donde haya baja transmisión se reanudarán actividades partir del 17 mayo; propone al Cabildo ajustarnos a las medidas propuesta por el Gobierno federal, estableciendo para ellos los siguientes acuerdos:

- A) En fecha 1 y 5 de mayo, el Comisario de Seguridad Pública izará la bandera a toda asta, conforme lo establecido en la Ley sobre el Escudo la Bandera y el Himno nacionales, por lo que en ninguna de las fechas conmemorativas se realizará ceremonia cívica.
- B) Se suspende la Ceremonia Cívica Conmemorativa al 152 Aniversario de la fundación del municipio, para tal efecto el Presidente Municipal, dirigirá un mensaje a la comunidad solamente a través de redes.
- C) Se reforzará la difusión de las medidas preventivas ante el COVID-19 y en esta dependencia municipal se continuará con las medidas de la Jornada de Sana distancia hasta que lo dispongan los gobiernos federal y estatal.
- D) Se reforzarán a nivel municipal todas las medidas para evitar la propagación del contagio por COVID-19.
- E) Quedan suspendidos los servicios no esenciales en las oficinas de Presidencia Municipal, quedando solamente en funcionamiento las áreas de: Seguridad Pública, Protección Civil, Suministro de agua y servicios municipales, el resto de las áreas administrativas desarrollarán sus actividades en línea, aplicando la dinámica de trabajo desde casa -Home office- y deberán mantenerse al tanto del avance de sus metas e indicadores. Esto hasta el 30 de mayo 2020.





Hace uso de la palabra el C.D. Jorge Hugo Castillo Bandillo, Secretario del H. Ayuntamiento quien solicita a los presentes votar de manera económica e informa que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se establecen nuevas medidas ante la ampliación de la jornada de sana distancia “Quédate en Casa”, anunciado en fecha 16 de abril de 2020, por el Gobierno de México.

Acuerdo de fecha 17 de abril de 2020, aprobado por unanimidad de votos en el numeral once del acta de la Treceava Sesión de Cabildo Extraordinario, declarada en sesión permanente en fecha 1 de abril de 2020. Publicado mediante Gaceta de Gobierno Municipal, Periódico Oficial en fecha 17 de Abril de 2020.





H. Ayuntamiento Constitucional Cocotitlán 2019 -2021

Ing. Tomás Suárez Juárez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Areli Ochoa Chavarría
Síndico Municipal

C. Roberto Montoya Jiménez
Primer Regidor

C. Ana Jael Castillo Galicia
Segunda Regidora

C. Salvador Kaulitz Perea
Tercer Regidor

C. Sofía Florín Guzmán
Cuarta Regidora

M.C.P. José Francisco Mora Rubio
Quinto Regidor

C. Verónica Mejía Trujano
Sexta Regidora

Ing. Miguel Ángel Álvarez Nápoles
Séptimo Regidor

L.A.E. Ricardo Enrique Galicia Beristáin
Octavo Regidor

C. Patsy Rojas Florín
Novena Regidora

Lic. Diana Olivia Florín Crespo
Décima Regidora

5



H. Ayuntamiento Constitucional | 2019 -2021

